

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR EPIFANIO ALVAREZ

Vereda Veracruz

Teléfono: 320 300 2341, 320 258 5107

Gigante (Huila)

**Asunto: Aviso de notificación
Resolución No. 000297 del 23 de diciembre de 2014**

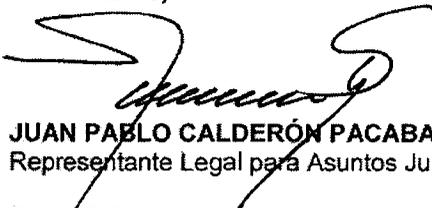
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO les notificamos que mediante **Resolución No. 000297** del 23 de diciembre de 2014 "por la cual se modifica la resolución de expropiación número 000284 del 31 de octubre de 2014 la cual resuelve 7 recursos de reposición y modifica la resolución 000254 del 15 de septiembre de 2014 aclarada por la resolución 000279 del 20 de octubre de 2014 y da respuesta a los radicados 00153701 del 4 de diciembre de 2014 y 00153924 del 9 de diciembre de 2014 expedida por el Representante Legal para asuntos judiciales y administrativos de EMGESA S.A. E.S.P, se decretó y ordenó iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "**LOTE DE TERRENO Y CASA**", identificado con el folio de matrícula 202-58309, jurisdicción del Municipio de Gigante, Departamento del Huila terrenos requerido para el desarrollo del "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO**", de la cual se adjunta copia íntegra en 15 folios.

Se le hace saber que contra la decisión que se notifica mediante el presente aviso procede el recurso de reposición ante el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P.

Este recurso deberá presentarse mediante escrito dirigido al Gerente de la Compañía y en un término no superior a los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación. Se podrá radicar el recurso en cualquiera de las siguientes direcciones Carrera 10 No 4 – 32 del municipio de Garzón o en la Carrera 11 No 82 – 76 de la ciudad de Bogotá.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de este AVISO.

Atentamente,



JUAN PABLO CALDERÓN PACABAQUE

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos

Elaboro CAS